

de dha Alamedas para estar gastos y hacer proveer que esta  
Ciudad providencie en esta particular; Fuien encerrada de todos  
Acordos se executo la composicion que expresa dho. Senor  
Don Alonzo, y la cantidad que importare la supla. Dha  
Mortadon Arrente principal, reintegrandose de ella  
de los primeros productos de dha Alamedas.

Sobrecoraria de un  
sitio de Muralla en  
el pago de Melchi.

El Senor Don Alonzo Pinazon Moraton Mendon  
furo presente a la Ciudad, que en fuerza de la Comision que  
le confio en Cavildo de siete de Noviembre de el año pasa-  
do mill setecientos sesenta y siete sobre la instancia de  
Antonio Gandia Maestro de Canaca y Albitar para un  
sitio de Muralla en el pago de Melchi; ha reconocido los  
Acuerdos celebrados en veinte y siete de Julio de mill se-  
cientos noventa y siete, dia de Marzo de setecientos un-  
cuenta y uno, dia seis de el mismo, y quinze de Abril de  
setecientos cincuenta y ocho; En que consta la orden  
hecha de este mismo sitio a D. N. Jofe de Loaya, y  
por ella a D. Pedro Pacheco Caniego subreco de los Mayo-  
ratos de aquel; Y enterado de esto le comunico por medio de  
Don Joseph Serrano Acunano de S. M. de esta pretension  
y respondo de de a favor de el referido Gandia, el dia